



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2.528/00.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -  
S/Situación planteada por el Sr. NICOLAS BAMBERG  
s/construcción de viviendas en predio de su propiedad en LIMAY  
MAHUIDA.-

DICTAMEN N° 0438/01 .-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

1.-) Venidas los presentes obrados a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 43/44 por el cual se propicia la compra directa de la Parcela 1 Lote 2 Fracc. A Secc. XIX, este organismo asesor no tiene observaciones que formular.-

2.-) En consecuencia, el citado proyecto mediante el cumplimiento de los recaudos de práctica y previa intervención del Tribunal de Cuentas, se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
AIC.-



-4 ABR 2001

*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa